ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO VIDA PARA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA- CORDOBA"

MARZO 2026

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REVISADO POR:**
Nombre: Andrés Felipe Hoyos Dumar.	Nombre: Ena Jarma Hoyos	Nombre: Carlos Andrés Vega Otero
Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID	Cargo: Contratista Externo SID
Firma	Firma	Firma

FICHA TECNICA DE ELEMENTOS DE DOTACION

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
1	**COLCHÓN SEMI-ORTOPÉDICO 1.20 X 190 X .22**	UNIDAD	3

FICHA TÉCNICA N.º 1	**COLCHÓN SEMI-ORTOPÉDICO 1.20 X 190 X .22**
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	Colchón de 1.20 x1.90 x .22 diseñado para un descanso de calidad, este colchón de nivel de firmeza suave está construido con resortes bonnell que brindan un soporte óptimo, resistiendo hasta 70 kg por persona. con una garantía de 30 meses, puedes confiar en su durabilidad. Se recomienda tener en cuenta la superficie donde se va sujetar, ya que esto ayuda a evitar deformaciones en los resortes y manchas en la tela.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
LARGO	1.90	m
ALTO	1.20	m
ALTURA DESDE EL PISO	22	cm
PESO	14	kg
MATERIAL	Tapiz en poliéster con resortes internos en densidad media	
COLOR	Blanco	
CONTENIDO	Resortes internos	
VIDA ÚTIL	8 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El interior del colchón está conformado por una lámina central de 9 cm. bronnell de grosor. en cada cara de la cassata va pegada una lámina de espuma rosada d-26, para un grosor total de 15cm.el colchón debe incluir agarraderas laterales. debe incluir el nombre del proveedor o fabricante, marquilla con la composición y condiciones de uso (lavado, planchado, etc.) debe estar insertada, y no tener empates Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

evite uso indebido del colchón sobre la cara por el riesgo de asfixia

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

antialérgico, anti ácaros y antimaterial

NORMATIVA

espumas y material de acuerdo a la norma técnica Icontec ntc 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. NTC 2094. artículos de uso doméstico. colchón y colchoneta. requisitos: resolución número 1842 de 2009. todos los elementos de confección deben cumplir con reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones de la resolución 1950 de 2009 del ministerio de comercio, industria y turismo. además, el producto debe tener la marca del proveedor o del fabricante. la marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
2	CAMA TAMBORADA EN MADERA SEMIDOBLE DE 120 CM DE ANCHO Y 190 CM DE LARGO	UNIDAD	3

FICHA TÉCNICA N.º 2	BASE CAMA ENMADERA		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Base cama -madera		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTO	32	**cm**
	ANCHO	1.20	**m**
	LARGO	1.90	**m**
	PESO MAX SOPORTADO	240	**kg**
	MATERIAL	madera	
	COLOR	cafe	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Pestaña antideslizante en cubierta superior para evitar desplazamientos del colchón, estructura en madera inmunizada, patas en acero inoxidable. de (1.90 x1.20). es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. el secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajadura ni pandeo de cada una de las piezas que las componen. el diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Deben ser entregada con placa personalizada, con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Laca o pinturas no toxicas

NORMATIVA

Certificado de secado de la madera en cámara de secado.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
3	PROTECTOR DE COLCHÓN IMPERMEABLE 120X190 CM NUBEFLEX	UNIDAD	3

FICHA TECNICA 3	FORRO COLCHON ANTIFLUIDO
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	En tela panal antifluido no es plástico, protege tu colchón del contacto con líquidos al mismo tiempo de manchas que estos puedan ocasionar, protege del polvo, dando a tu colchón una protección para alargar la vida útil de este. su material es suave, cómodo no produce ruido, es higiénico, fácil de limpiar, lo puedes limpiar con un trapo húmedo o lo puedes lavar en lavadora con agua fría.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALTO	0.7	cm
ANCHO	1.20	m
LARGO	1.90	m
MATERIAL	tela impermeable	
VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La medida del protector del colchón debe coincidir con la medida del colchón, la cual puede presentar 3 medidas diferentes (90) 100-120cm). si hay dudas con el ancho que se requiere hay que consultar y verificar esta información. el protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

No debe contener ningún tipo de material metálico.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos

NORMATIVA

Todos los elementos de confección deben cumplir con reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones de la resolución 1950 de 2009 del ministerio de comercio, industria y turismo. además, el producto debe tener la marca del proveedor o del fabricante. la marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
4	JUEGO DE SÁBANAS PARA CAMA DE 120 CM DE ANCHO X 190 CM DE LARGO, INCLUYE: 1 SÁBANA, 1 SOBRE SABANA Y FUNDA DE ALMOHADA.	UNIDAD	3

FICHA TÉCNICA N.º 4	JUEGO DE SÁBANAS PARA CAMA DE 120 CM DE ANCHO X 190 CM DE LARGO
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	Juego de sabana para cama sencilla de color café y gris con formado por una sabana sobre sabana y una funda de almohada con medidas de 1.20x1.90.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ANCHO	1.20	**m**
LARGO	1.90	**m**
GROSOR	2	**mm**
COLOR	Gris	
MATERIAL	Algodón	
CONTENIDO	Una sábana, una sobre sabana y una funda de almohada	
VIDA ÚTIL	1 año	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
la sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. la medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón no debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. debe ser unicolor en tonos claros o suaves. debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Deben ser entregadas con logo bordado de la Gobernación de Córdoba
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
Antialérgica y anti-ácaros.
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el plan de saneamiento básico en el programa de limpieza y desinfección
NORMATIVA
Todos los elementos de confección deben cumplir con reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones de la resolución 1950 de 2009 del ministerio de comercio, industria y turismo. además, el producto debe tener la marca del proveedor o del fabricante. la marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
5	SET DE 2 ALMOHADA 50X90 CM + PROTECTOR X2 UND	UNIDAD	3

FICHA TÉCNICA NO. 5	ALMOHADA ANATÓMICA ANTIALÉRGICA		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente, de color blanco con relleno en algodón de di silicato con 65 x 45 con una comodidad extremadamente para descansar		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	LARGO	65	**cm**
	ANCHO	45	**cm**
	MATERIAL	algodón de silicato	
	CONTENIDO	blanco	
	VIDA ÚTIL	1 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados ulpara lavar periódicamente Deben ser entregadas con logo bordado de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

No debe contener ningún tipo de material metálico

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos

NORMATIVA

todos los elementos de confección deben cumplir con reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones de la resolución 1950 de 2009 del ministerio de comercio, industria y turismo. además, el producto debe tener la marca del proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
6	TOALLA EN ALGODÓN PARA CUERPO CON DIMENSIONES: 60 X 120 CMS COLOR: SURTIDO, COMPOSICIÓN: ALGODÓN	UNIDAD	45

FICHA TÉCNICA NO. 6	TOALLA EN ALGODÓN
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	Conocido por su suavidad, absorbencia y durabilidad. fabricada con algodón 100%, esta toalla ofrece una sensación suave y agradable al contacto con la piel, siendo ideal para secarse después de un baño o una ducha. gracias a la naturaleza absorbente del algodón, la toalla es capaz de absorber la humedad de manera eficiente, dejándote seco y cómodo rápidamente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ANCHO	60	cm
LARGO	1.20	m
MATERIAL	algodón	
COLOR	blanco	
VIDA ÚTIL	1 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

la toalla debe estar confeccionada con algodón 100% de alta calidad. el algodón debe ser peinado para garantizar suavidad y resistencia, libre de impurezas y defectos. la toalla debe ser capaz de absorber al menos 4 veces su peso en agua. Deben ser entregadas con logo bordado de la Gobernación de Córdoba.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. orificios en las telas (perforaciones malas puntadas) saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. puntadas torcidas. puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Es indispensable que a las toallas se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el plan de saneamiento básico en el programa de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

NTC 2397 textiles y confecciones. toallas de rizo de algodón.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
7	SILLA SANITARIA EN HIERRO CROMADO CON RUEDAS, ALTURA 86 CM, ANCHO 52 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, INCLUYE TAPA, ASIENTO SANITARIO Y RECIPIENTE CON TAPA, ALTURA AJUSTABLE EN 5 POSICIONES POR MEDIO DE UN PIN, ESTRUCTURA EN ALUMINIO	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 7	SILLA SANITARIA
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	dispositivo de asistencia diseñado para proporcionar comodidad y seguridad a personas con movilidad reducida, discapacidades físicas o pacientes convalecientes. esta silla está especialmente diseñada para su uso en el baño, donde las superficies resbaladizas y la necesidad de una higiene adecuada pueden representar desafíos significativos. la silla sanitaria está construida con materiales resistentes al agua y la corrosión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
PESO	5.5	kg
PROFUNDIDAD	48	cm
ALTO DEL ASIENTO AL PISO	45-55 cm	
ANCHO DEL ASIENTO	45 cm	
RESISTE	100 kg	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Estabilidad y resistencia: debe ser estable y resistente para soportar el peso del usuario, debe tener una base amplia y un centro de gravedad bajo para evitar volcamientos.
- Materiales y acabados: debe estar fabricada con materiales resistentes y fáciles de limpiar, como acero inoxidable o plástico. debe tener un acabado suave y sin aristas afiladas.
- Altura y profundidad: debe tener una altura ajustable para adaptarse a diferentes usuarios. Debe tener una profundidad suficiente para acomodar cómodamente al usuario.
- Asiento y respaldo: debe tener un asiento y respaldo ergonómicos para proporcionar comodidad y apoyo.
- Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

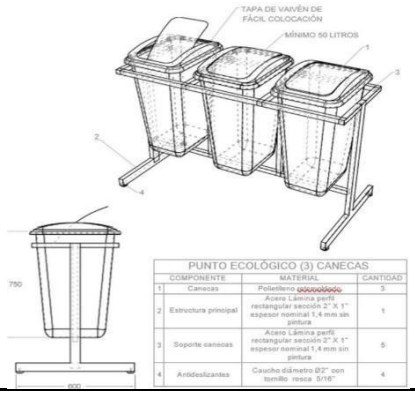
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

- debe ser capaz de soportar el peso del usuario sin volcarse.
- debe tener una base amplia y un centro de gravedad bajo.
- debe estar fabricada con materiales resistentes y no tóxicos.
- debe tener un acabado suave y sin aristas afiladas.
- debe tener un sistema de drenaje adecuado para evitar acumulación de agua y desechos.
- debe tener una trampa de drenaje para evitar olores y contaminación.
- debe ser accesible para personas con discapacidad.
- debe tener un espacio suficiente para permitir el acceso fácil.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los
dispositivos médicos para uso humano”.
resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante.
resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
8	PUNTO ECOLÓGICO DE 3 PUESTOS CON 3 CONTENEDORES DE TAPA VAIVÉN DE 55 LITROS CON ESTRUCTURA GALVANIZADA.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 8	PUNTO ECOLÓGICO DE TRES PUESTOS		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Punto ecológico de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado o inyectada para ubicar en áreas comunes exteriores cubiertas.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTURA DE LA CANECA	600 - 750	cm
	ANCHO DE LA CANECA	250 - 350	cm
	ALTURA DEL SOPORTE DE CANECA	175	cm
	ANCHO DE LA ESTRUCTURA	1.200 mm	
	PROFUNDIDAD DE LA BASE DE LA ESTRUCTURA	600	mm
	ALTURA DE LA ESTRUCTURA	770	mm
	MATERIAL	Canecas, polietileno, lineal roto moldeado o inyectado.	
	VIDA ÚTIL	4 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 50 litros. cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere. el soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso. las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza. no debe presentar aristas, filos cortantes o puntas.
los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grabados o doblados. no debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere. el soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso. las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza. no debe presentar aristas, filos cortantes o puntas. los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grabados o doblados. no debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.

NORMATIVA

NTC 1972. artículos de uso doméstico. cubiertos de acero inoxidable; que contempla clasificación, requisitos del material, composición química, muestreo, ensayos, empaque y rotulados de los cubiertos de acero inoxidable. / decreto 3075 de 1997. capitulo ii equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo ll equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
9	DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DOBLE LLAVE GABINETE INFERIOR REFRIGERADO PARA ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA N.º 9

DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DOBLE LLAVE GABINETE INFERIOR REFRIGERADO PARA ALMACENAMIENTO.

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Dispensador de agua con gabinete 110v/60z, tiene un soporte de pared que impide que el equipo pierda estabilidad. además, el dispensador suministra agua fría yagua caliente hasta de 90 grados centígrados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALTO (+/- 10 MM)	93.1	cm
ANCHO (+/- 10 MM)	31	cm
PROFUNDIDAD (+/- 10 MM)	34	cm
MATERIAL	polipropileno	
COLOR	blanco	
CONTENIDO	un (1) dispensador de agua y gabinete	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	5 años	

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Gabinete para almacenamiento frío. doble llave, caliente y fría indicadores led.
Conservación: gabinete para almacenamiento frío, ideal para mantener los vasos, cristalería y pasabocas refrigerados. Smart water con doble llave: una para agua caliente con temperatura de 85°c aprox. y otra llave para agua fría con temperatura de 3°c aprox. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad ni afecten de manera alguna las cualidades de los alimentos. los materiales deben de ser resistentes al impacto.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial

NORMATIVA

decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios / ntc 5023. materiales, compuestos y artículos plásticos para uso en contacto con alimentos y bebidas. /resolución 683 de 2012. reglamento técnico general de envases/ resolución 4143 de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir lo materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastómeros y sus aditivos.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
10	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES Y UNA PLANCHA EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA N.º 10	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES Y UNA PLANCHA EN ACERO INOXIDABLE.
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	equipo industrial diseñado para grandes procesos de cocción, asados y horno en amplios recipientes por sus fogones de amplia cobertura y su horno espacioso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALTO	90 - 92	cm
ANCHO	130 - 150	cm
PROFUNDIDAD	70 - 72	cm
MATERIAL	Estructura: acero inoxidable 304 quemador: hierro fundido pancha asadora: platina de acero hr ¾" quemador plancho: tubo de acero inoxidable	
COLOR	acero	
CONTENIDO	una (1) estufa de tres quemadores y plancha	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	10	años

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

todo el mueble debe estar soldado en conjunto (patas, chambrana, frente y laterales, soportes quemadores, superficie soporte parrillas), tres (3) quemadores de superficie tipo atmosférico construidos en hierro fundido de forma octagonal, de superficie de tipo abierto, con sistema de suministro de gas con llave independiente. los quemadores deben contar como mínimo con dos (2) secciones concéntricas independientes. debe contar con toda la instalación interna para el suministro de gas (gn o glp).plancha asadora lateral, cepillada y calentada por dos (2) quemadores tipo flautas lineales de hierro fundido o acero inoxidable, con sus pilotos de encendido instantáneo, canal para grasa y salpicadero. perillas tipo mariposa cromadas irrompibles. patas de tubo, tipo estructural con regatón regulable. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

el diseño y la fabricación de los gasodomésticos debe ser tal que estos funcionen con seguridad y no generen algún peligro, debe contener manual que incorpore advertencias para su correcto uso, instalación y mantenimiento, las perillas u órganos de control o de regulación, deben identificarse de manera clara y precisa e incluir todas las indicaciones útiles para evitar cualquier operación errónea. deben estar diseñados y construidos de forma que se impida la manipulación involuntaria, ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 3075 de 1997. capitulo ii equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo ii equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004: reglamento técnico para gasodomésticos que funcionan con combustibles gaseosos. / resolución 0936 de 2008 y resolución 1509 de 2009: inspección de instalaciones de servicio de gas combustible. / ntc 2832 gasodomésticos para cocción de alimentos.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
11	NEVECÓN SIN ESCARCHA 638 LITROS, ACABADO ACERO INOXIDABLE ALTO AHORRO ENERGÉTICO, HIERRO MOLIDO, CUBOS Y AGUA, ALTO 17, 2 CM, ANCHO 90,8 CM, FONDO 88 CM	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 11

NEVERA VERTICAL

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

Gabinete cerrado, aislado térmicamente, con dos compartimientos para la conservación de productos, integrando espacios independientes para refrigeración y congelación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALTO (+/- 10 MM)	170	cm
ANCHO (+/- 10 MM)	120	cm
PROFUNDIDAD (+/- 10 MM)	75	cm
CAPACIDAD ALMACENAMIENTO REQUERIDO	1260	l
	45	ft^3
CAPACIDAD CONGELACIÓN	30	kg /24 h
TEMPERATURA REFRIGERACIÓN (+/- 2°)	0 — 6	°c
TEMPERATURA CONGELACIÓN (+/- 2°)	(-5) — (-25)	°c
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	no frost	
MATERIAL	acero inoxidable 304, poliuretano de alta densidad.	
COLOR	gis, blanco, titanio, almendra	
CONTENIDO	un (1) congelador vertical	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	10	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Refrigerador de un cuerpo con dos puertas que separan el refrigerador del congelador, paredes inyectadas de poliuretano a una densidad de 35 kg/m^3. diseño ergonómico, bordes redondeados, bisagras auto retornables, parrillas graduables. l refrigerador viene por defecto con el tornillo nivelador plástico completamente roscado a una altura de 45mm con respecto al suelo, y una inclinación de 2° el equipo cuenta con 5 parrillas por cuerpo removibles reforzadas para soportar peso, construidas en alambre encauchetadas de alta calidad sumergidos en capas de pintura plastificadas para mayor durabilidad y ajustables a altura, luz interior. capacidad de peso de parrillas de 18 kg máximo. fuente de energía eléctrica de 115 a 220 voltios, con regulador de 1500 w, tensión fases: 110 v, potencia eléctrica mínimo: 250 w, compresor mínimo 1/2 hp. refrigerante r600a/150g. la máquina debe disponer de termostato para control de temperatura y control digital de temperatura en grados centígrados. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Está prohibida la fabricación e importación de refrigeradores, congeladores y combinaciones de refrigerador congelador, de uso doméstico, que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias hidro clorofluorocarbonadas (hcfc). los artefactos se deben construir de tal forma que en condiciones normales de funcionamiento se evite el contacto accidental de las personas con las partes activas de los artefactos, que les produzca electrocución o heridas. los artefactos y el ambiente que los rodea no deben alcanzar temperaturas excesivas en servicio normal de funcionamiento.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección cuenta con desagües para evitar acumulación de residuos y evitar malos olores y evaporador automático.
NORMATIVA
Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos / resolución 0171 de 2013 / ntc 5020 eficiencia energética en artefactos refrigeradores, refrigeradores - congeladores y congeladores para uso doméstico / resolución 859 de 2006: reglamento técnico para artefactos refrigeradores y congeladores http://www.sic.gov.co/drupal/recursos_user/reglamentos_tecnicos/refrigeradores_congeladores.pdf

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
12	CONGELADOR HORIZONTAL DE 705 LITROS, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO, TIPO DE REFRIGERACIÓN DUAL, CONTROL DE TEMPERATURA EXTERNO, CON RODACHINAS, BANDEJAS EN POLIPROPILENO.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 12	CONGELADOR HORIZONTAL
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	Gabinete cerrado, aislado térmicamente, con compartimientos para la conservación de productos, integrando espaciosindependientes paracongelación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALTO (+/- 10 MM)	100 - 120	cm
ANCHO (+/- 10 MM)	120 160	cm
PROFUNDIDAD (+/- 10 MM)	60 - 80	cm
CAPACIDAD ALMACENAMIENTO REQUERIDO	300 - 500	L
	14.5	ft^3
CAPACIDAD CONGELACIÓN	30	kg /24 h
TEMPERATURA REFRIGERACIÓN (+/- 2°)	0 – 6	°c
TEMPERATURA CONGELACIÓN (+/- 2°)	(-5) – (-25)	°c
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	No Frost	
MATERIAL	Acero inoxidable antiácido grado alimentario.	
COLOR	Variado	
CONTENIDO	Un (1) congelador horizontal	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	10Años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Funcionamiento eléctrico a 110 voltios con tomas 3x15 plaqueta de quipo metálica autoadhesiva, se colocará la plaqueta del equipo, en una parte visible haciendo referencia al nombre del equipo.toma de conexión estándar tripolar con polo a tierra Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Está prohibida la fabricación e importación de refrigeradores, congeladores y combinaciones de refrigerador congelador, de uso doméstico, que contengan orequieran para su producción u operación las sustancias hidro clorofluorocarbonadas (hcfc). los artefactos se deben construir de tal forma que en condiciones normales de funcionamiento se evite el contacto accidental de las personas con las partesactivas de los artefactos, que les produzca electrocución o heridas. los artefactos y el ambiente que los rodea no deben alcanzar temperaturas excesivas en servicio normal de funcionamiento.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección cuenta con desagües para evitar acumulación de residuos y evitar malos olores y evaporador automático.
NORMATIVA
Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos / resolución 0171 de 2013 / ntc 5020 eficiencia energética en artefactos refrigeradores, refrigeradores - congeladores y congeladores para uso doméstico / resolución 859 de 2006: reglamento técnico para artefactos refrigeradores y congeladores http://www.sic.gov.co/drupal/recursos_user/reglamentos_tecnicos/refrigeradores_congeladores.pdf

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
13	EXTINTOR POLVO QUÍMICO ABC 10 LB MULTIPROPÓSITO, CON GANCHO PARA FIJAR EN LA PARED Y SEÑAL	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA N.º 13	EXTINTOR POLVO QUÍMICO ABC 10 LB MULTIPROPÓSITO, CON GANCHO PARA FIJAR EN LA PARED Y SEÑAL

IMAGEN



DESCRIPCIÓN Y USO

El extintor multipropósito ABC 10 libras es a base de polvo químico seco, ideal para toda clase de incendio, son utilizados contra los incendios asociados a los materiales combustibles ordinarios como papel, madera, telas, cartón. también se utilizan para los fuegos que implican líquidos inflamables como gasolina, queroseno, aceite, grasa y disolventes de pintura. y para apagar los fuegos en equipos eléctricos o electrónicos que son sensibles al agua: cableado, electrodomésticos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALTO	440	mm
ANCHO	130	mm
PROFUNDIDAD	10	libras
PESO CARGADO	5.8	kg
PESO VACIO	1.8	kg
PRESION AGENTE	150	psi
TIEMPO DESCARGA	11.03	seg
MATERIAL	lamina de acero cr	
COLOR	amarillo	
CONTENIDO	un (1) extintor	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	1	año

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El extintor abc multipropósito tiene dos maneras de descargar el químico seco: el operado con cápsula y el método presurizado. algunos extintores de químico seco no recargables que tienen el agente extintor y el gas en el mismo cilindro, no reusables. la mayoría de los extintores de químico seco se descargan en un tiempo de 8 a 20 segundos. puesto que hay muy poco tiempo para experimentación, es importante que el operador esté preparado para aplicar correctamente el agente extintor. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

En los procesos industriales de fabricación de materiales, objetos o equipamientos metálicos destinados a entrar en contactocon alimentos y bebidas, solo se podrán utilizar los metales y otras sustancias que estén reportadas en las listas positivas en lafda (food and drug administration), ce (unión europea) o mercosur. el tenedor y el cuchillo serán de uso únicamente para niños y niñas de 4 y 5 años.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección cuenta con desagües para evita acumulación de residuos y evitar malos olores y evaporador automático.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
14	SILLA PLASTICA CON BRAZO, COLOR BLANCO, MARCA: RIMAX.	UNIDAD	45

FICHA TÉCNICA N.º 14	SILLA PLÁSTICA CON BRAZO, COLOR BLANCO, MARCA: RIMAX.	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**	
	Silla eterna con brazos con apariencia rattan. incluye tacón antideslizante. cómoda y ergonómica.	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	ALTO	80.6 cm
	ANCHO	60.2 cm
	PROFUNDIDAD	57 cm
	MATERIAL	polipropileno virgen
	COLOR	variados
	CONTENIDO	silla plástica
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	5 años

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Cada silla debe ser fabricada en polipropileno virgen de alta densidad con acabado texturizado simulacro rattan (wengue o similar), resistente a rayos UV, humedad e impacto, con capacidad de carga mínima de 115 kg distribuidos uniformemente. Ergonomía y seguridad: Debe contar con brazos ergonómicos integrales (ancho mínimo 5 cm, altura 65-70 cm del piso) para apoyo seguro al incorporarse. Asiento contorneado de mínimo 5 cm grosor y espaldar reclinado 4 cm con soporte lumbar natural (ángulo 100-105°). Tacones antideslizantes de goma termoplástica en las 4 patas, altura regulable ±1.5 cm para adaptación a desniveles de piso. No debe presentar aristas vivas, filos cortantes, puntas o rebordes en estructura, uniones, brazos, asiento o respaldo.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Moldeo por inyección: Temperatura controlada 220-260°C; presión uniforme para evitar burbujas/microgrietas; enfriamiento programado contra deformaciones residuales Controles calidad: 100% inspección visual post-moldeo; pruebas aleatorias carga estática 150 kg x 24h; impacto BIFMA X5.1.Materiales: Polipropileno virgen sin ftalatos/sustancias cancerígenas (cumple REACH); aditivos anti-UV <1% migración.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

NTC 4532 (mobiliario plástico), NTC 4641 (pruebas de resistencia muebles) y NSR-10 para cargas estructurales, garantizando cero riesgos para adultos mayores.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
15	MESA DE BANQUETES PLEGABLE 74X180X74 RTA BLANCO.	UNIDAD	10

FICHA TÉCNICA N.º 15	MESA DE BANQUETES PLEGABLE 74X180X74 RTA BLANCO.
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	mobiliario destinado al restaurante y cafetería, cada una (1) de la mesa está acompañada de sillas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANCHO DE LA MESA	180	cm
ANCHO DEL PLANO DE CADA SUPERFICIE	74	cm
PROFUNDIDAD DEL PLANO DE CADA MESA	74	cm
PESO	6,7	kg
MATERIAL	superficie polipropileno	
VIDA ÚTIL MÍNIMA	7 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

mesa desarmables, fácil de transportar, útil para múltiples ambientes mesa cuadrada de 74 cm. ideal para modular y optimizar espacios de uso institucional. 6 puestos que mejoran la calidad de tu espacio de forma práctica y con un diseño clásico tradicional rimax Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

en los procesos industriales de fabricación de materiales, objetos o equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas, solo se podrán utilizar los metales y otras sustancias que estén reportadas en las listas positivas en la fda (food and drug administration), ce (unión europea) o mercosur. el aluminio no debe usarse para almacenamiento de alimentos con acidez alta pues estos al reaccionar con el aluminio desarrollan un sabor metálico

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 3075 de 1997. capitulo ii equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo ii equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
16	KIT FONENDOSCOPIO CLASSIC Y TENSIOMETRO DURA SHOCK.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA No 16	KIT FONENDOSCOPIO CLASSIC Y TENSIÓMETRO DURASHOCK		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	kit incluye un fonendoscopio doble manguera (rappaport), campana de doble servicio adulto y pediátrico con un tensiómetro tradicional adulto, el cual viene en un práctico estuche del mismo color del kit. permite la medición de la presión arterial sistólica, diastólica y el pulso.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	FONENDOSCOPIO		
	MEMBRANA	45	**mm**
	TENSIÓMETRO		
	RANGO	o-300	**mm hg**
	MATERIAL (VEJIGA)	látex	
	MATERIAL (TIPO DE PERA)	látex con filtro	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

el fonendoscopio debe venir en bineurales en zinc, olivas en plástico abs, con cabezal intercambiable en aleación de zinc, con doble manguera de PVC, la campana debe ser con doble membrana y con conducción de sonido dual resistente a interferencia ambiental.el tensiómetro debe venir con esfera impresa, con un rango de 0 a 300 mm hg, válvula liberadora de aire estándar, brazal con cámara integrada en una sola pieza, en material recubierto con tratamiento antimicrobiano, con sistema flexiport. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
17	BÁSCULA DIGITAL	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 17	BASCULA DIGITAL		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	bascula digital de alta precisión, que permite pesar personas en un rango de peso de 0 a 180 kg, como también determinar % de grasa, masa muscular y masa ósea aproximadamente.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	CAPACIDAD	0-180	kg
	PRECISIÓN	1	kg
	MATERIAL	vidrio templado con ABS	
	CONTENIDO	una (1) balanza	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

construcción de plataforma vidrio templado y plástico abs de alta resistencia, pantalla lcd con brillante indicador retro iluminado, rápida respuesta de display, resistente al agua y la corrosión. múltiples unidades de medición (g, kg, lb). cuenta con aviso de sobrecarga, como también funciones para medir % de grasas corporal, masa muscular y masa ósea.material de alta resistencia a la corrosión.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
18	PULSO OXIMETRO PROFESIONAL MÉDICO HOME LIFE.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 18	PULSO OXÍMETRO		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	oxímetro digital de dedo, permite monitorizar y leer oxígeno en sangre. mediante la saturación de hemoglobina arterial (spo2) y la frecuencia cardíaca por minuto (pr bpm).		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	RANGO (SPO2)	36-99	**%**
	PRECISIÓN (+/-)	3	**%**
	RANGO (PR)	30-250	bpm
	PRECISIÓN (+/-)	1	bpm
	CONTENIDO	un (1) oxímetro	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

contará con indicador pletismógrafo, barra de frecuencia cardiaca e indicador de batería baja, con pantalla led. incluirá funciones de alarmas de spo2 y bpm, apagado automático después de 20 segundos de inactividad y vendrá con clasificación ip 21. material de alta resistencia a la corrosión.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. Material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
20	GLUCOMETRO TRUE LIFE, INCLUYE 160 TIRAS Y 110 LANCETAS	UNIDAD	1

FICHA TECNICA NO. 19	OFERTA GLUCÓMETRO TRU-LIFE + 160TIRAS + 110 LANCETAS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**	
	El glucómetro permite medir la glucosa en la sangre, el dispositivo mediante las lancetas hace una pequeña incisión en la piel y permite tomar una gota de sangre por medio de las tiras reactivas desechables que al colocarse en el glucómetro permiten la medición.	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	RANGO DE MEDICIÓN	20-600 **mg/dl**
	CONTENIDO	un (1) glucómetro
	VIDA ÚTIL	5 años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

indica resultados en 6 segundos, cuenta con encendido y apagado automático, con un rango de medición de 20 a 600 mg/dl, funciona con muestras de sangre de mínimo 0.7 ul, con capacidad de guardar hasta 180 pruebas con fecha y hora. material de alta resistencia a la corrosión.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones, todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. Material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
20	NEBULIZADOR PORTÁTIL DRIVE PACÍFICA.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 20	NEBULIZADOR DRIVE PACIFICA		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	el nebulizador permite convertir medicamentos líquidos en un roció de partículas finas de alta calidad que penetran profundamente dentro de los pulmones.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	NIVEL DE RUIDO	42.2	dba
	CONSUMO DE ENERGÍA	140	vatios
	MÁXIMA PRESIÓN	35	psi
	FLUJOLIBRE DE AIRE DEL COMPRESOR	9	lpm
	TEMPERATURA DE OPERACIÓN	5-40	°c
	CAPACIDAD DEL NEBULIZADOR PROPORCIONADA	6	ml
	VELOCIDAD DE NEBULIZACIÓN	0.15	ml/min
	CONTENIDO	un (1) nebulizador	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

capaz de convertir los medicamentos líquidos en un roció de partículas finas de alta calidad que penetran profundamente dentro de los pulmones. con filtro que proporciona tamaños de partículas menores a 5 micras y tiempo de tratamientos rápidos. presión máxima de 35 psi. material de alta resistencia a la corrosión.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante.resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
21	TERMÓMETRO DIGITAL P-RÍGIDA	UNIDAD	4

FICHA TÉCNICA NO. 21	TERMÓMETRO DIGITAL P-RÍGIDA		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	El termómetro digital permite determinar de manera eficiente y rápida la temperatura corporal.		
	especificaciones técnicas		
	RANGO DE MEDICIÓN	32-42.9	°c
	PRECISIÓN (+/-)	0.1	°c
	CONTENIDO	un (1) termómetro digital	
	VIDA ÚTIL	5 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

indica resultados en 60 segundos, con tiempo de vida de la batería de 200 horas, con pantalla lcd de 15.5x7 mm. material de alta resistencia a la corrosión.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
22	GUARDIAN GRANDE	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 22	GUARDIÁN GRANDE		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	el guardián grande permite la disposición de agujas y elementos cortopunzantes como lancetas, cuchillas, entre otros.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	DIÁMETRO SUPERIOR	13.5	cm
	DIÁMETRO INFERIOR	11	cm
	ALTURA	24	cm
	VOLUMEN NETO	2.9	lt
	CONTENIDO	un (1) guardián grande	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

la caneca debe tener un volumen de 2.9 litros, debe tener su frasco recolector de material cortopunzante y poseer paredes gruesas para evitar accidentes de riesgos biológicos. material de alta resistencia a la corrosión. debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad.material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
23	FRASCO CON YODOPOVIDONA SOLUCIÓN X 60 ML.	UNIDAD	20

FICHA TÉCNICA NO. 23	FRASCO CON YODOPOVIDONA SOLUCIÓN X 60 ML		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	La povidona iodada es un medicamento antiséptico, destruye los microorganismos que causan infecciones en la piel. es un complejo que contiene iodo, este complejo va liberando el iodo lentamente y este iodo es el responsable de la acción antiséptica.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	YODO POVIDONA	10	%
	PRECISIÓN (+/-)	0.3	%
	CONTENIDO	un (1) frasco de yodopovidona solución x 60ml	
	VIDA ÚTIL	3 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

frasco con contenido neto de 60 ml, con yodo povidona al 10% en la solución, ayuda a la curación y desinfección de heridas, quemaduras y abrasiones. la sustancia activa es la yodopovidona, la cual es capaz de destruir por medio de la oxidación a microbios. es de uso externo, utilizado para la asepsia de heridas y preparación de áreas preoperatorias, es un producto bactericida, fungicida y virucida. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
24	ATRIL EN ACERO CROMADO, SOPORTA Y TRANSPORTA SUERO DEL PACIENTE, 4 CANCHOS Y RUEDAS GIRATORIAS.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 24	ATRIL EN ACERO CROMADO, SOPORTA Y TRANSPORTA SUERO DEL PACIENTE, 4 CANCHOS Y RUEDAS GIRATORIAS		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	El atril soporta y desplaza el suero del paciente con facilidad. - cuenta con 4 ganchos extraíbles y ruedas giratorias para un transporte suave		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTURA MÍNIMA	1.20	m
	ALTURA MÁXIMA	2.10	m
	CONTENIDO	un (1) atril en acero cromado	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

el atril para suero de cuatro ganchos con ruedas y altura ajustable. elaborado en acero inoxidable con base inferior pintada con epoxi. sus ruedas le permiten el desplazo de un lugar a otro. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. Resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones” deberá contar con registro Invima.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
25	ESCALERA BUTACO 2 PASOS EN METAL	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 25	ESCALERA BUTACO 2 PASOS EN METAL		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Butaco escalera es un producto versátil y funcional que combina la funcionalidad de una escalera con la comodidad de un asiento. es perfecto para espacios pequeños donde se necesita una solución práctica para alcanzar objetos en altura, como bibliotecas, armarios, estanterías y más.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTO	0.45	m
	ANCHO	0.44	m
	LARGO	0.66	m
	CAPACIDAD	180	kg
	CONTENIDO	calera butaco 2 pasos en metal	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Butaco 2 pasos te brinda gran comodidad y te ayuda a obtener objetos que no tienes a tu alcance es muy práctico no te incomoda lo puedes guardar fácilmente y su material es duradero y resistente. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante.resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
26	CAMILLA PARA CONSULTORIO MÉDICO DIVAN STANDAR, ESTRUCTURA METÁLICA	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 26	CAMILLA CONSULTORIO		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Es un aparato, armazón o utensilio utilizado para transportar de un lugar a otro a un herido o para atender a un paciente enfermo en una consulta médica.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTO (APROX.)	180	cm
	ANCHO	40	cm
	PROFUNDIDAD DIÁMETRO (APROX.)	40	cm
	MATERIAL	tubo de acero. tapizado en tela vinílica	
	COLOR	naranja	
	CONTENIDO	una (1).	
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	10	años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

estructura en tubo de acero cold rolled de 1¼pulg. x 1 mm, con pintura poliéster. lecho acolchado relleno con espuma sintética con densidad 24 de alta resistencia, con respaldo reclinable de accionamiento manual. las puntas de los tornillos no deben sobresalir de las tuercas de sujeción. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

las principales características que se buscan son la asepsia de sus materiales y la durabilidad.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

la camilla debe estar tapizada en tela vinílica, la cual permite la fácil limpieza del mueble.

NORMATIVA

NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 5639 2008-11-26, esta norma es para las "Especificaciones para camillas y otros equipos para el transporte del paciente utilizados en ambulancias terrestre", incorpora especificaciones para:

1. Camilla
2. Silla de traslados
3. Camilla de cuchara
4. Colchón de vacío y bomba
5. Tabla rígida espinal larga
6. Silla de traslado plegable

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
27	CAMILLA PARA PRIMEROS AUXILIOS EN POLIETILENO TRASLUCIDA RAYOS X FLOTANTE COLOR NARANJA CON VARIAS MANIJAS DE TRANSPORTE, ALTO 180 CM, ANCHO 40 CM, PESO 7,5KM, PARA SOPORTE DE 220 KG, INCLUYE JUEGO DE CORREAS EN POLIÉSTER.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 27	CAMILLA PARA PRIMEROS AUXILIOS		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	la camilla de emergencia con arnés y aviso es una herramienta esencial para situaciones críticas. con resistencia de hasta 180 kg y equipada con señal de advertencia, soporte para pared y arnés con reflectivos, garantiza la seguridad del paciente durante su transporte. se recomienda su uso junto con el inmovilizador cefálico para camilla y otros productos de seguridad.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ESPESOR	0.05	m
	ANCHO	0.45	m
	LARGO	1.80	m
	CAPACIDAD	180	kg
	CONTENIDO	una (1) camilla para primeros auxilios	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

fabricada en polietileno de alta densidad, la camilla está equipada con 10 orificios a cada lado, lo que permite una sujeción segura y estable del paciente. además, se entrega con su respectiva señal de advertencia, soporte para pared y arnés con 5 reflectivos, lo que facilita su identificación y uso en situaciones de emergencia. es importante destacar que esta camilla debe usarse junto con el inmovilizador cefálico para camilla, asegurando una inmovilización completa y segura del paciente durante su transporte. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
28	INMOVILIZADOR DE BRAZOS Y PIERNAS EN CARTÓN PLÁSTICO PARA CAMILLA EMERGENCIA.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 28	INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES EN CARTÓN PLÁSTICO PARA CAMILLA EMERGENCIA	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**	
	inmovilizador de brazos para camilla de emergencia, se utiliza en conjunto con la tabla raquis, su principal objetivo es impedir los movimientos laterales de la cabeza, posibilitando el transporte del paciente sin el riesgo de que las lesiones cervicales se agraven.	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	CONTENIDO	un (1) kit de inmovilizadores de extremidades
	VIDA ÚTIL	10 años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

inmovilizadores para uso izquierdo o derecho. fabricados en espuma de pvc. cada inmovilizador tiene correas con velcro. compuesto por: inmovilizador adulto para pierna, inmovilizador adulto para media pierna, inmovilizador adulto para brazo- muñeca, inmovilizador adulto muñeca, inmovilizador niño para pierna, inmovilizador niño para brazo, estuche de transporte y bolsa para transporte. el cartón plástico es una plancha o lámina de plástico que está hecha de mezclas de polipropileno homopolímero y copolímero de impacto. este se presenta de forma corrugada y busca suplir las necesidades de consumidores para la inmovilización de extremidades. semirrígidos con características eficaces, simples y ligeras, lavables, de fácil descontaminación y reutilizables, ya que no absorbe líquidos Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: “por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. resolución 3100 de 2019: “por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud”. este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: “por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones”

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
29	SILLA DE RUEDAS DRIVE MANUAL 18, SPORT CON REPOSA PIES, ARMAZÓN DE ACERO, Y ASIENTO DE 18" TAPIZADO DE NYLON ES DURABLE, LIVIANO, SOPORTA PESO DE 250 LIBRAS.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 29	SILLA DE RUEDAS
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**
	es una silla con 4 ruedas que permite el desplazamiento por medios propios o asistidos por un tercero a una persona con dificultades en su movilidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ANCHO TOTAL	0.06	m
ANCHO ASIENTO	0.46	m
ALTO DEL PISO AL ASIENTO	0.50	m
ALTO TOTAL	0.88	m
PROFUNDIDAD ASIENTO	0.40	m
LARGO TOTAL	1.03	m
CAPACIDAD	100	kg
CONTENIDO	una (1) silla de ruedas	
VIDA ÚTIL	3 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

estructura en acero con pintura electrostática, cojinería nylon negro, apoyabrazos y apoya pies removibles, llantas delanteras macizas y la trasera maciza de 24". debe incluir frenos laterales. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 4725 de 2005: "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano". resolución 3100 de 2019: "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud". este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. resolución 1403 de 2007: "por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
30	CAMINADOR PLEGABLE DRIVE JUNIOR, ELABORADO EN ALUMINIO CON UN DIÁMETRO DE 1", SOPORTA PESO DE 350 LIBRAS.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 30	CAMINADOR PLEGABLE		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	el caminador plegable está diseñado para brindar comodidad y funcionalidad a pacientes con problemas de movilidad.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTO	0.70	m
	ANCHO	0.52	m
	PROFUNDO	0.12	m
	CAPACIDAD	150	kg
	CONTENIDO	un (1) caminador plegable	
	VIDA ÚTIL	3 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Estructura elaborada en aluminio con un diámetro de 1" que garantiza su resistencia. el diseño único del marco en forma de u crea mayor espacio libre tiempo que permanece liviana , Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. No deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

Decreto 4725 de 2005: "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano". Resolución 3100 de 2019: "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud". este indica que las acciones de calibración se harán de acuerdo con las indicaciones del fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último, cuando no esté determinado por el fabricante. Resolución 1403 de 2007: "por la cual se determina el modelo de gestión del servicio farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
31	SILLA PARA ESCRITORIO EJECUTIVA NEGRA CON RODACHINAS Y DESCANSA BRAZOS DIMENSIONES 62 X 58 X 106 MATERIAL DEL MUEBLE BASE DE NYLON / ASIENTO DE MALLA Y RESPALDO/ REPOSACABEZAS DE METAL / REPOSABRAZOS DE NAILON / PP.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 31	SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	la silla permite crear un ambiente confortable y cómodo en el lugar de trabajo.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ANCHO	0.69	m
	ALTO	1.32	m
	PROFUNDIDAD	0.51	m
	CAPACIDAD	100	kg
	CONTENIDO	una (1) silla ergonómica	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Silla ejecutiva ergonómica con espaldar graduable en altura con marco en polipropileno de alto impacto tapizado en malla traslucida, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad tapizado, cabecero graduable en altura e inclinación tapizado en malla, asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla antitranspirante de excelente calidad, graduación de altura mediante palanca que activa cilindro neumático con cubierta en polipropileno, estructura conjunto giratorio con sistema de mecanismo sincro que dan varias posiciones de recueste según necesidad del usuario, palanca de bloqueo para cada graduación, base en aluminio ,brazo en polipropileno graduables en altura, giro y profundidad, ruedas 100 % en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad.
no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. Todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. Material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

La silla ejecutiva negra (62 x 58 x 106 cm, base nylon, asiento/respaldo malla, reposacabezas metal, reposabrazos nylon/PP) debe cumplir NTC 1440 (diseño ergonómico silla-escritorio), NTC 5831 (requisitos ergonómicos), NTC 5345 (sillas oficina), Resolución 2400/1979 (seguridad industrial) y Ley 1562/2012 (SST)

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
32	SILLA INSTITUCIONAL ESTRUCTURA METÁLICA, TAPIZADO EN NYLON COLOR NEGRO, MEDIDAS: 80 X 50 X 50 CMS	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 32	SILLA INSTITUCIONAL		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	silla destinada al área administrativa		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ANCHO	0.55	m
	ALTO	0.98	m
	PROFUNDIDAD	0.50	m
	CAPACIDAD	100	kg
	CONTENIDO	una (1) silla interlocutora	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

silla ejecutiva interlocutora con estructura metálica cromada, asiento tapizado en paño, espaldar tapizado en malla de nylon, con apoyabrazos en polipropileno y apoyo lumbar. Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
33	SILLA TÁNDEM SALA DE ESPERA X 3 PUESTOS, PLASTICA Y ESTRUCTURA METÁLICA.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 33	SILLA TÁNDEM 3 PUESTOS		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	silla destinada a la espera del personal		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ANCHO	1.71	m
	ALTO	0.765	m
	PROFUNDIDAD	0.445	m
	CAPACIDAD	400	kg
	CONTENIDO	una (1) silla tándem 3 puestos	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

espaldar y asiento metálico, estructura en acero y polipropileno, acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostática, la silla debe tener ajuste del cuerpo humano con curva posterior. los reposabrazos externos deben ser fijos. Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
34	ARCHIVADOR DE CARPETAS COLGANTES METÁLICO 4 CAJONES VERTICALES, ALTURA 128 CM, BASE 6 CM INCLUIDO, FONDO 58 CM, FRENTE 47 CM, BLOQUEO DE CAJONES CON CERRADURA DE SEGURIDAD. CAPACIDAD CARGA: 60 CARPETAS POR GAVETA Y 35 KG POR GAVETA APROXIMADAMENTE. GAVETAS SE EXTIENDEN EN SU TOTALIDAD. CANASTILLA PARA CARPETAS.MEDIDAS GAVETA:28 X 43 X 48 CM.	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 34	**ARCHIVADOR DE CARPETAS COLGANTES DE 4 CAJONES**		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	archivador destinado al área administrativa que permite el guardado seguro de las carpetas de la institución.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ANCHO	0.47	m
	ALTO	1.28	m
	PROFUNDIDAD	0.58	m
	CAPACIDAD	140	kg
	CONTENIDO	un (1) archivador	
	VIDA ÚTIL	10 años	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Fabricado en lamina metálica Coll rollad, con 4 cajones, cada cajón con rieles full extensión, bloqueo de cajones con cerradura de seguridad, pintado con pintura electrostática. Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad. no deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. todas las superficies estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas o microorganismos que afectan la inocuidad. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142 de 2012 reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / resolución 1023 de 2004.

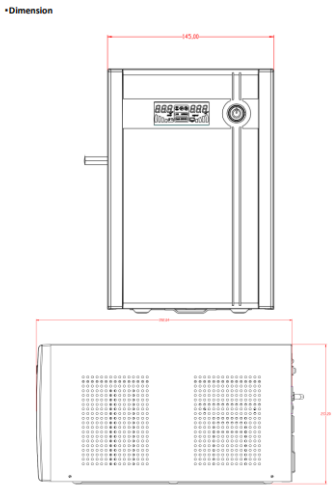
Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
35	UPS HIKVISION DS 3000VA	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 35

COMPUTADOR

IMAGEN



• Specification

Power	
UPS Capacity	3000 VA / 1800 W
Input	
Input Voltage Range	140 VAC to 290 VAC
Input Frequency	50/60 Hz self-adaptive
Plug Type	Schuko
Output	
Output Voltage Range	210 VAC to 235 VAC
Output Frequency	50/60 Hz ± 0.5 Hz self-adaptive
Transfer Time	≤ 10 ms
Waveform	PWM
Outlet Type	Universal
Outlet Number	4
Battery	
Battery Type	12 V/9 Ah *4 pcs, lead-acid battery
Recharge Time	6-8 hours recover to 90% capacity
Typical Backup Time	Run time at 100w: 150 min Run time at 600w: 15 min Run time at 900w: 6 min
Interface	
Communicate Ports	USB
Protection	
Full Protection	Surge protection, Overload protection, Discharge protection, Short circuit protection
Indicator	
Display	LCD Screen Input Voltage, Output Voltage, Battery capacity, load level
Alarm	Charging Mode (DC mode): Sounding every 8 seconds Low Battery: Sounding every second Overloading Mode: Sounding every 0.5 seconds Fault: Continuously sounding
General	
Operating Temperature	0 °C to 40 °C (32 °F to 104 °F)
Operating Humidity	30% to 90% (non-condensing)
Dimension	412 mm × 145 mm × 210 mm (16.22" × 5.71" × 8.27")
Weight	Approx. 18.5 kg (40.8 lb)

• Available Model

DS-UPS3000

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
36	ESCRITORIO CON GABETAS DE 1,20 X 74 X 50 ENTAMBORADO.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA Nº 36	ESCRITORIO CON GAVETAS.		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	escritorio con gavetas consiste en un escritorio principal estructura de melanina y gavetero de 3 gavetas el cual se puede colocar tanto enderecha como izquierda.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ALTO	74	cm
	PROFUNDIDAD	50	cm
	LARGO	1,20	cm
	MATERIAL	estructura de melanina de alta calidad y durabilidad ítem.	
	CONTENIDO	escritorio con gavetas	
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	10 a 20	años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La altura ideal es de 74-77 cm. el fondo debe tener mínimo 55 cm, aunque es mejor 60-80 cm, para que te tenga el espacio para una laptop y cuaderno de apuntes. en cuanto a la medida largo, dependerá mucho del modelo del escritorio las medidas mínimas son 100 cm por puesto. Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

El escritorio debe ser estable y capaz de soportar el peso de los objetos que se colocarán sobre él. **protección contra la humedad:** la melanina debe tener una protección adecuada contra la humedad para evitar deformaciones y daños. **bordes y esquinas:** los bordes y esquinas del escritorio deben estar bien acabados y redondeados para evitar lesiones. **sistema de unión:** las uniones entre las diferentes partes del escritorio deben ser seguras y firmes. **ergonomía**: el diseño del escritorio debe permitir una postura cómoda y saludable para el **resistencia a factores externos**: la melanina debe ser resistente a factores de desgaste como rozaduras, agentes químicos, cambios de temperatura y luz solar.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Limpieza regular: limpia el escritorio con un paño húmedo y jabón neutro, evita el uso de productos abrasivos que puedan dañar la superficie. evitar la humedad: aunque la melanina es resistente al agua, es importante evitar la exposición prolongada a la humedad para prevenir daños en los bordes. protección contra el calor: no coloques objetos calientes directamente sobre la superficie, ya que el calor puede deformar la melanina. uso de protectores: utiliza protectores para evitar rayones y desgaste en la superficie. inspección regular: revisa periódicamente el estado del escritorio para detectar y reparar cualquier daño a tiempo.

NORMATIVA

En Colombia la normativa para escritorios de melanina no está específicamente detallada en un decreto único. sin embargo, la regulación de materiales y mobiliario en general puede estar influenciada por varias normativas relacionadas con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de los productos. por ejemplo, el **decreto 1609 de 2015** establece directrices generales de técnica normativa para la expedición de decretos y resoluciones[1]. aunque no se refiere específicamente a los escritorios de melanina, sí proporciona un marco para la creación y modificación de normativas que podrían incluir este tipo de mobiliario.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
37	CABINA DE SONIDO DIMENSIONES 70 X 45 X 36 CON TRÍPODE, PARLANTE PRINCIPAL DE 15-, TWEETER CON DIAFRAGMA DE TITANIO POTENCIA 400W, CONECTIVIDAD, BLUETOOTH, REPRODUCTOR MP3, RADIO FM DIGITAL; CONTROL REMOTO, MICRÓFONO, ECUALIZADOR PARA MICRÓFONO, ENTRADA PARA MICRÓFONO, ECUALIZADOR ENTRADA AUXILIAR RCA ALIMENTACIÓN DIRECTA A 110V AC (MUCHO MEJOR QUE LAS QUE TRAEN ADAPTADOR DE CORRIENTE) AGARRADERAS LATERALES Y SUPERIOR, RODACHINAS.	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 37	**PARLANTE DE SONIDO**	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**	
	dispositivo que reproduce audio por medio de diferentes mecanismos como bluetooth y usb.	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	MP3	si
	CONEXIÓN USB	si
	BLUETOOTH	si
	AUXILIAR	si
	COMPATIBLE	con variedad de dispositivos
	MATERIAL	
	COLOR	negro
	ACCESORIOS	control remoto, cable de alimentación, análoga audio cable, manual del usuario
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	10 años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
Con compatibilidad con formatos mp3, tiene conexión por usb y bluetooth. incluye subwoofer integrado. elemento que cuenta con la última tecnología que se encuentra disponible en el mercado y que cumpla con el objeto de reproducir archivos de audio. Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba Debe ser entregada con placa personalizada. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba
REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
Para disminuir el riesgo de incendio, descarga eléctrica y lesiones corporales se deben seguir siempre las precauciones básicas de seguridad al utilizar artefactos eléctricos.
REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD
Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones. debe contener información del procedimiento de limpieza, desinfección y mantenimiento.
NORMATIVA
NTC 2183 - seguridad de aparatos electrodomésticos y aparatos eléctricos similares.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
38	SILLÓN RECLINABLE DE GRAVEDAD CERO EN COLOR GRIS	UNIDAD	45

FICHA TÉCNICA N.º 38	SILLON RECLINABLE DE GRAVEDAD CERO EN COLOR GRIS

IMAGEN



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dimensiones

Ancho	72.01 cm
Alto	21.01 cm
Largo	105.00 cm
Peso	13.39 kg

Especificaciones

Tipo	Silla de camping
Tipo asiento	Silla de camping
Material de la estructura	Acero
Color	Gris
Plegable	Si
Apilable	Si

CARACTERISTICAS

máximo confort gracias a su sistema doble con bungee; ángulo reclinable ajustable para mayor relajación; patas plegables con bloqueo para estabilidad; incluye cabecera con cojín y reposabrazos ergonómicos para comodidad; fácil de transportar y almacenar por su diseño plegable; cuenta con amplias bandejas para bebidas y alimentos; estructura de acero pintado que garantiza resistencia y durabilidad ideal para descanso exterior

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
39	LICUADORA PROFESIONAL 5 VELOCIDADES PROCESADOR DE ALIMENTOS 8 TAZAS	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA N.º 39	LICUADORA PROFESIONAL		
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN Y USO**		
	Equipo que consta de un motor eléctrico en una carcasa que se conecta al vaso por medio de un eje, en cuyo fondo hay unas cuchillas en forma de hélice que hace girar las aspas para triturar los alimentos consiguiendo purés, cremas o jugos		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	CAPACIDAD	**2**	L
	MATERIAL	vaso: policarbonato irrompible base: acero inoxidable 304 o plástico abs	
	CONTENIDO	una (1) licuadora industrial	
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	5	años

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Vaso antichoque de policarbonato transparente, con asa lateral. interruptor de mínimo dos velocidades controlables por medio de potenciómetro lo que entrega mayor precisión en el procesamiento de productos, uso manual. base sólida que cuenta con motor potente de velocidad variable, en acabado durable epóxico y polvo de zinc. Diseño vertical de tanque y motor superiores, para mesa. patas de agarre firme para operación estable. tapa debe quedar totalmente sellada para evitar derrames, con abertura en el centro que permita agregar más ingredientes. potencia 110 - 120 v / 60 Hz, potencia máxima: 700 w, velocidad: 3500 a 3600 rpm.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Sistema de cuchillas de acero inoxidable 304. de fácil acceso a partes para mantenimiento. temperatura máxima de trabajo 50°c.los artefactos se deben construir de tal forma que en condiciones normales de funcionamiento se evite el contacto accidental de las personas con las partes activas de los artefactos, que les produzca electrocución o heridas. Los artefactos y el ambiente que los rodea no deben alcanzar temperaturas excesivas en servicio normal de funcionamiento. Vaso de plástico resistente, inodoro, no toxico, sin bpa.Debe ser entregada con marcaje visible. Con el logotipo de la Gobernación de Córdoba

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones, todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad

40	OLLA A PRESIÓN MAGNA 15 LITROS	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA N.º 40	OLLA A PRESION
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Dimensiones

Diámetro	34 cm

Especificaciones

Tipo	Ollas a presión
Información adicional de la olla	1. En el cuerpo de la olla encontrará los diferentes niveles de capacidad. 2. En el mango o perilla de la olla de presión encontrará símbolo o pictograma con precaución de temperatura elevada. 3. El manual de operación de la olla de presión se encuentra en el interior del empaque del producto.
Advertencias de uso	1. Antes de usar la olla de presión lea todas las instrucciones de operación y limpieza. 2. No altere, ni manipule ninguno de los sistemas de seguridad de la olla. Tenga en cuenta lo indicado en las instrucciones de mantenimiento especificadas en el manual de operación. 3. No forzar la apertura de la olla de presión. 4. No abrir sin estar seguro de que la presión interior se ha eliminado por completo. 5. No llenar la olla más de dos terceras partes (2/3) de su capacidad. 6. Cuando se cocinen o preparen alimentos que pueden expandirse, como arroz, legumbres deshidratadas, vegetales secos, entre otros, no llenar la ollas más de la mitad (1/2) de su capacidad.
Presión nominal de operación	50 Pa

Presión nominal de operación	50 Pa
Nombre del productor y distribuidor	Landers y Cia S.A.S.
Material de la olla	Aluminio
Capacidad volumétrica	15 litros
Color	GRIS
Color de la olla	Gris
Cuenta con antiadherente	No
Inducción	No

CARACTERISTICAS

15 litros son suficientes para preparar todo en un solo servicio. Olla de presion fabricada en Aluminio Natural apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita.

REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD

Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones, todas las superficies de contacto directo con el alimento deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libresde defectos, grietas, intersticios u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos. material resistente al uso y la corrosión, así como a la utilización frecuente de agentes de limpiezay desinfección.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos
eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
41	JUEGO DE VAJILLA DE 6 PUESTOS	UNIDAD	8

FICHA TÉCNICA NO. 41	JUEGO VAJILLA DE 6 PUESTO
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Tipo	**Juegos de vajilla**
Referencia del Producto en el Certificado/Empaque	**W23HY1254**
Presentación	**Set**
Año y mes de fabricación	**Visible en la etiqueta de los productos sujetos a la resolución 1440 del 2021.**
Contenido y Capacidad	**6 platos grandes (No aplica); 6 platos para ensalada (No aplica); 6 platos para sopa (750ml); 6 tazas (350ml)**
Material de la loza	**Cerámica**
Color de la loza	**Blanco**
Color	**Blanco**
Número de piezas	**24**
Apto para microondas	**Si**
Apto para lavavajillas	**Si**

CARACTERISTICAS

Este juego de vajilla Cardi incluye 6 platos grandes, 6 platos para ensalada, 6 platos para sopa con una capacidad de 750ml cada uno, y 6 tazas de 350ml. Está hecho de cerámica de alta calidad, lo que garantiza su durabilidad y resistencia. Su color blanco y su diseño moderno lo convierten en una pieza clave para cualquier hogar. El producto cuenta con una garantía de 12 meses y es fabricado en China por Just Home Collection.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos
eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
42	JUEGO DE VASOS PARA AGUA	UNIDAD	8

FICHA TÉCNICA NO. 42	JUEGO DE VASOS
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Dimensiones

Ancho	7.4 cm
Alto	13.4 cm
Largo	7.4 cm
Diámetro	7.4 cm

Especificaciones

Especificaciones

Tipo	Vasos
Año y mes de fabricación	Visible en la etiqueta de los productos sujetos a la resolución 1440 del 2021.
Contenido y Capacidad	328 ml
Referencia del Producto en el Certificado/Empaque	0124
Tipo de vaso	Vaso alto
Material del vaso	Vidrio
Capacidad volumétrica	328 ml
Color	Transparente
Presentación	Juego
Apto para microondas	No
Apto para lavavajillas	Si

CARACTERISTICAS

Fabricado en vidrio. Capacidad de 11 oz. Ideal para hogar, restaurantes, hoteles e instituciones. Estuche x 6 unidades fondo color

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particularespara máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos
eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
43	JUEGO DE CUBIERTOS	UNIDAD	8

FICHA TÉCNICA NO. 43	JUEGO DE CUBIERTOS
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Dimensiones

Largo	**48.8 cm**

Especificaciones

Tipo	**Set de cubiertos**
Tipo de cubierto	**Set de cubiertos**
Material del cubierto	**Acero inoxidable**
Color	**Plateado**
Número de piezas	**42**

CARACTERISTICAS

juego de cubiertos es de tipo set, ideal para 6 puestos. El material del cubierto es acero inoxidable, lo que garantiza durabilidad y resistencia. Con un largo de 48.8 cm, este juego de cubiertos es una excelente opción para quienes buscan calidad y estilo en su mesa.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte :requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
44	JUEGOS DE CUCHILLOS 7 PIEZAS PLENUS NEGRO	UNIDAD	1

FICHA TÉCNICA NO. 44	JUEGOS DE CUCHILLOS 7 PIEZAS PLENUS NEGRO
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Ficha técnica

Especificaciones

Tipo	Cuchillos de cocina
Referencia del Producto en el Certificado/Empaque	23498/045
Tipo de cuchillo	Cuchillo de verduras, Cuchillo para pan, Cuchillo deshuesador, Cuchillo cocinero
Material del cuchillo	Acero inoxidable
Material del mango	Polipropileno
Color	Negro
Número de piezas	7
Formato del cuchillo	Juego

CARACTERISTICAS

Láminas de acero inoxidable Mangos de polipropileno. Barra indicada para cuchillos con láminas con características ferromagnéticas. Viene con tornillos y tacos de fijación. Juego de cuchillos cuenta con láminas de acero inoxidable y mangos de polipropileno, lo que garantiza resistencia y comodidad. Además, son aptos para lavavajillas, facilitando su limpieza. El juego incluye cuchillos de diferentes tipos, como cuchillo de verduras, cuchillo para pan, cuchillo deshuesador y cuchillo cocinero, para cubrir todas tus necesidades culinarias.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
45	TABLA DE CORTAR 23.8X19.5 CM	UNIDAD	5

FICHA TÉCNICA NO. 45	TABLA DE CORTAR 23.8X19.5 CM
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Ficha técnica

Dimensiones

Ancho	19.7 cm
Alto	1 cm
Largo	28.3 cm

Especificaciones

Tipo	Tablas para picar
Material de la tabla	Plástico
Color	Blanco, Azul

CARACTERISTICAS

tabla para picar de la marca Just Home Collection te ofrece una garantía de 12 meses. Su diseño pensado para facilitar la preparación de tus alimentos la convierte en un elemento indispensable en cualquier cocina.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particularespara máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
46	OLLA DE ALUMINIO FORJADO DE 50 LTS	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 46	OLLA DE ALUMINIO FORJADO DE 50 LTS
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**



Ficha técnica

Dimensiones

Alto	40 cm
Diámetro	50 cm

Especificaciones

Tipo	Olla
Referencia del Producto en el Certificado/Empaque	ollas 50 litros
Tipo de utensilio	Olla
Material de la olla	Aluminio forjado
Capacidad volumétrica	50 litros
Color de la olla	Gris
Cuenta con antiadherente	No
Inducción	No
Número de piezas	1
Apto para lavavajillas	Si
Formato de la olla	Unidad

CARACTERISTICAS

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.

Item	Descripción	Unidad de medida	Unidad
47	OLLA CALDERO GRANDE # 60 ALUMINIO FUNDIDO. 7 KILOS ARROZ GRIS	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA NO. 47	OLLA CALDERO GRANDE # 60 ALUMINIO FUNDIDO. 7 KILOS ARROZ GRIS
IMAGEN	**ESPECIFICACIONES**
	• Unidades por pack: 1 • Formato de venta: Unidad • Capacidad en volumen: 35 L • Capacidad de 35L. • Tipo de revestimiento interior: no. • Fabricada en aluminio. • Dimensiones: 54cm de ancho, 22cm de alto y 54cm de diámetro.

CARACTERISTICAS

Hecho en aluminio reciclable y producción limpia que cuidan el medio ambiente. Gracias a las propiedades del material, es un excelente conductor de calor que agiliza los procesos de cocción, ahorra tiempo y energía, obteniendo asi con mayor transferencia de calor y gran tolerancia a altas temperaturas, hasta 650 grados centígrados.

NORMATIVA

Decreto 3075 de 1997. capitulo II equipos y utensilios / resolución 2674 de 2013. capitulo II equipos y utensilios/ resolución 4142de 2012. reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos. / ntc 3715 seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. parte 2: requisitos particulares para máquinas de cocina. / ntc 2183 seguridad de productos electrodomésticos y productos eléctricos similares. parte 1: requisitos generales.